

Cross Dock



Niega deuda TMM

Transportación Marítima Mexicana (TMM) negó a través de un comunicado, adeudo alguno a favor del fisco federal, a pesar del fallo por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Indicó que dicho importe nunca se reconoció para efectos fiscales, y para efectos financieros su efecto se reconoció en 2004, por lo que el fallo no representa afectación alguna a la situación financiera y fiscal actual de TMM.

México sin flota

Cada año se pierden o se dejan de ganar alrededor de 14 mil millones de dólares en divisas y fletes marítimos por carecer de una flota mercante nacional, lo que provoca que no se pueda trabajar con Petróleos Mexicanos. Navieras que manejan buques de bandera extranjera son quienes se llevan esa millonaria cantidad de dinero, señaló la Asociación Sindical de Oficiales de Máquinas de Marina Mercante Nacional en México. En nuestro país existen sólo 30 barcos con característica de mil toneladas de peso muerto, que es la apta para transporte de energéticos cuando se requiera de por lo menos 150.

Estudio logístico de Yucatán

Con el objetivo de optimizar el aprovechamiento logístico y definir un plan para diseñar y poner en funcionamiento las infraestructuras que promuevan el desarrollo económico de Yucatán, se presentó el Estudio Logístico Integral de incluye la creación de una "Zona Franca", la cual se entregaría por 40 años a una empresa española, la cual planea negocios con China. El estudio lo elaboró la Universidad del Mayab, en conjunto con la empresa española Prointec.

DHL con Motorola

DHL, compañía de servicios de logística y transporte de paquetes express, anunció la implementación de la tecnología inalámbrica de Motorola, utilizada por sus mensajeros en la recolección, registro y distribución de los paquetes de sus clientes. Con la intención de agilizar y hacer más eficaz el servicio a sus clientes, DHL introduce los dispositivos Motorola, para ser usados en el Caribe y América Latina.

Ensenada crece

Alrededor del 60% aumentó en el 2006 el manejo de contenedores por el Puerto de Ensenada, esto es poco más de 127 mil Teu's, cuando el 2005 la cifra fue de 79 mil. El director de la Administración Portuaria Integral (API) Carlos Jáuregui González precisó que del total de contenedores manejados 52 mil 193 Teu's fueron de importación y 52 mil 848 de exportación, en tanto 16 mil 662 fueron trasbordos y reacomodos 3 mil 982.

Mejora Maersk Line

La compañía danesa Maersk Line anuncio las mejoras previstas en su red global de servicios de portacontenedores que unirán los continentes europeo y asiático y que tendrá a los puertos españoles como beneficiarios. La red incluirá mejoras a mercados claves, tales como servicios directos entre Barcelona y Japón o los mejores tiempos de tránsito entre los mercados chinos. Además, se establecerán corredores directos entre Xiamen o Ningbo y Algeciras.



JUSTO A TIEMPO

por **SERGIO GARCÍA**

¿Reforma fiscal integral?

“ si aspiramos a una reforma fiscal real también debemos considerar o por lo menos afinar, los medios que dan seguridad al contribuyente, pues como manera de ejemplo los tiempos para pagar impuestos, son fatídicos términos que aplica la autoridad, pero para la resolución de una petición, recurso o devolución, la autoridad no observa los mismos términos . ”

A últimas fechas se ha puesto en boga el tema de la Reforma Fiscal. Hemos leído y escuchado diferentes propuestas de los Diputados (nuevos por cierto), de los Secretarios de Estado y de diversos "especialistas" en el tema y en lo único que están de acuerdo es en la preponderancia de la Reforma Fiscal.

Con la reforma, se tiende a crear o aumentar las cargas impositivas, generar un mayor tributo y -por qué no-, crear nuevas obligaciones. Sin embargo, en este estira y afloja de ideas, existe el gran elemento olvidado para considerar realmente una Reforma Fiscal de la magnitud que se pretende: **La incertidumbre jurídica de los contribuyentes.**

Existe una premisa en la mayoría de los empresarios mexicanos: "Pagar los impuestos no es el problema, pues sé que lo debo hacer, el verdadero problema es que pague yo lo justo". Pero ¿Cómo llegar a este punto tan sencillo pero tan lejano de la realidad?

Lo primero es generar una verdadera actitud de servicio de nuestra burocracia hacendaría. La Ley le otorga facultades casi ilimitadas al grado que la mayoría de sus burócratas cree que su actuar es legal, por el simple hecho de ser autoridad.

Se deben legislar leyes que realmente otorguen certidumbre al contribuyente y le den seguridad jurídica (principio constitucional), ya que nuestras leyes fiscales por mucho tiempo, sólo se han preocupado por la recaudación, olvidando que un factor importante es la seguridad que le deben brindar al contribuyente.

Al actualizar este tipo de leyes que si bien es cierto existen -pero que resultan insuficientes- se evitaría que las autoridades hacendarías cometan atropellos y en algunos casos mas graves, acaben con el patrimonio de toda una vida.

Bien lo expresa el derecho: toda obligación (pagar) crea un derecho, no puede el Estado pretender sólo crear obligaciones fiscales al contribuyente, si no le otorga los derechos que le permitan atacar de forma pronta y expedita las ilegalidades o atropellos cometidos por las autoridades fiscales.

En la actualidad, pagan justos por pecadores y para comprobar tal hecho sólo falta ir a cualquier oficina del SAT, donde se nos trata en forma despreciativa, o para expresarlo de una forma más coloquial, se nos hace un favor y no hay nada más lejos de la realidad que esto, el SAT más bien debería ser como su nombre lo indica el **Servicio de Administración Tributaria.**

En este mismo orden de ideas, ocurren la visita y la revisión de gabinete, donde se trata al contribuyente como evasor de impuestos, teniendo los visitantes la primicia de "que se es culpable hasta que no se demuestre lo contrario", siendo ésta una aberración.

Esto no implica que restemos reconocimiento a los buenos funcionarios que si bien son pocos, también es cierto que los hay. Frecuentemente surgen buenas ideas y corrientes de simplificación, que hoy han hecho posible el pago de impuestos y las consultas vía Internet.

Por ello, si aspiramos a una reforma fiscal real también debemos considerar o por lo menos afinar, los medios que dan seguridad al contribuyente, pues como manera de ejemplo los tiempos para pagar impuestos, son fatídicos términos que aplica la autoridad, pero para la resolución de una petición, recurso o devolución, la autoridad no observa los mismos términos.

Si bien es cierto que alegar ello en cualquier medio de defensa es tarea del fiscalista, también lo es que la

autoridad debe ser congruente y dar certidumbre jurídica al gobernado como lo indica la Constitución.

Por ello, se considera que la gran olvidada de la Reforma Fiscal, es la **Seguridad Jurídica.**

Algunos cuestionamientos adicionales

¿Deben bajar las tasas impositivas respecto al ISR como en ciertos países de Europa, que al bajar las tasas aumentaron la recaudación?

En efecto, al subir las tasas lo único que se provoca son dos efectos negativos: por un lado quien tiene el poder adquisitivo busca la manera de pagar lo menos posible, y quien no lo tiene o no cuenta con asesores, acaba por olvidar su meta de empresario que es crecer y ganar, limitándose a sobrevivir como empresa además de perder toda expectativa de crecimiento, sin la más mínima posibilidad de creación de nuevos empleos.

Mención especial tiene el IVA que se pretende aplicar a alimentos y medicinas entre otros productos lo que causa revuelo, ocasionando efectos negativos mayores a lo que posiblemente se pueda recaudar. Sin embargo, más que eliminar las exenciones en éstos rubros, se debe disminuir el porcentaje a un 10% para aumentar de ésta forma, el poder adquisitivo de los mexicanos en un 5 por ciento.

Aunado a estas propuestas y a fin de no afectar los montos recaudados, se deberían de eliminar la mayoría de las exenciones, que frecuentemente benefician al que más tiene, incumpliendo con el principio de equidad.

Como conclusión diremos que en este país se plantea la reforma fiscal con la premisa de: "Mayores cargas impositivas y menos seguridad jurídica para el contribuyente". Reflexionemos pues y hagamos uso de la democracia.

En nuestra opinión, uno de esos campos es la Logística, donde existe una constante interacción entre individuos y grupos, donde se trabaja frecuentemente bajo constantes presiones para cumplir con los programas y los requerimientos del cliente.

La cohesión de equipo es fundamental y la tarea de cada uno es primordial para el éxito de todos. Recordemos que "Ninguna cadena es más fuerte que su eslabón más débil".

Basado en un análisis de postgrado de Eliser García Macdonel. sgarciamac@hotmail.com

Reparto urbano en ciudades
OmniTRACS
localizará vía celular

DIDIER RAMÍREZ

Para el 2007, la firma proveedora de servicios de localización para el autotransporte, OmniTRACS, prevé un crecimiento de operaciones del 18%, con lo cual superaría su incremento promedio de los últimos seis años, estimó Juan José Navarro, director general de la firma.

Navarro Becker comentó a Comercio T21 que en los 15 años de operación de la firma, han colocado en el mercado un total de 28 mil antenas, por lo cual la operación para este 2007 estima superar las cinco mil unidades.

Aunado al objetivo de venta planteado para este año, Juan José Navarro comentó que otro de los objetivos planteados es el trabajar en el terreno de la atención al cliente, para buscar que los transportistas aprovechen todas las aplicaciones logísticas que ofrece el sistema como el control de flota, despacho de unidades, entre otras, y no únicamente la localización satelital por un tema de seguridad.


Aunque no será una aplicación que implementen en este año, el directivo adelantó que en el 2008 la firma incursionará en el terreno de localización vía celular, el cual se dirigirá principalmente a otro segmento de clientes, con aplicaciones principalmente en zonas urbanas.

Con estas estrategias, subrayó Juan José Navarro, lo que la firma busca es mantener el liderazgo en el mercado de localización satelital, y estar en posibilidades de atender las demandas adicionales de los transportistas que ya son sus clientes y que requieren aplicaciones dentro de una plataforma menos robusta, como es el caso de la localización vía celular.

OmniTracs es un producto comercial de la empresa Corporación Nacional de Radiodeterminación, la cual cuenta con el respaldo tecnológico y financiero de Qualcomm Inc.



Foto: www.krcg.com/uploadedimages



Celebrando el 12° Aniversario
Oficinas en México, Brasil, Miami.

PHOENIX SEARCH

Reclutamiento y Selección de Ejecutivos

- Capacidad demostrada para entender los requerimientos de la empresa y la posición.
- Garantizamos resultados en base a investigación exhaustiva del mercado. "Si existe lo encontramos".
- Candidatos son evaluados profesional e imparcialmente y se ajustan al perfil acordado
- Excelente relación Costo/Beneficio
- Empresas de 1er nivel avalan la calidad del servicio

Su alternativa efectiva para búsquedas en:

- Seguridad, Transportación y Logística, Health Care,
- Sistemas y Telecomunicaciones, Productos de Consumo
- Industria Financiera, Comercio Internacional

www.phoenix-search.com Tel. +52 (55) 5681-0877
email: contact@phoenix-search.com